

PREACUERDO PROGRAMÁTICO DE GOBIERNO ENTRE EL PSOE E IZQUIERDA UNIDA PARA EL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA 2019-2023

Los segovianos y las segovianas expresaron su voluntad política a través de las urnas el pasado 26 de mayo, configurando un pleno municipal con mayoría de las fuerzas progresistas de la ciudad.

Los partidos políticos del PSOE e IU, a través de sus concejales electos representados en el Ayuntamiento de Segovia, mediante este pacto de gobierno que alcanzan se comprometen a trabajar por una ciudad más inclusiva, más igualitaria, más equitativa, más justa y más comprometida con nuestro patrimonio histórico y natural. Una ciudad, en definitiva, que ponga en el centro de interés a las personas.

El acuerdo tiene como objetivo defender unos servicios públicos de calidad que garanticen la igualdad de oportunidades y que reviertan directamente en la calidad de la vida.

Los programas electorales tanto de Izquierda Unida como del PSOE son la base del acuerdo y serán los ejes fundamentales de la acción de gobierno conjunta. Ambas formaciones se comprometen a votar a la candidata socialista en la investidura y se constituirán en un gobierno de coalición. A continuación, se enumeran los puntos del acuerdo programático:

1. Impulsar la construcción de vivienda de protección (por ejemplo, en el “antiguo cuartel de bomberos”) con las medidas necesarias para garantizar la total consecución del fin social de las mismas.
2. Ejecución del ARU de San José en el año 2020 y compromiso de seguir impulsando nuevos ARUs con las administraciones competentes en otras zonas de la ciudad.
3. Recuperación y rehabilitación de la muralla norte en el tramo entre la Puerta de San Cebrián y el Hospital de la Misericordia.

4. Seguir avanzando en la renovación de redes de abastecimiento y saneamiento priorizando aquellas que todavía cuentan con instalaciones de fibrocemento. Así como la puesta en marcha de ambiciosos planes de asfaltado anuales.
5. El Ayuntamiento seguirá mejorando las instalaciones deportivas, con especial atención a la adaptación de las mismas para personas con capacidades diferentes, y continuará instando a las administraciones competentes para la cofinanciación de un módulo cubierto de atletismo anexo a las pistas de Antonio Prieto.
6. Recuperación y acondicionamiento del Valle de Tejadilla y del Lago Alonso. Estudiar las posibilidades de uso del edificio y de la caseta junto al Lago Alonso. Contar con la participación y opinión de los vecinos a la hora de crear el parque previsto en la cabecera del Valle de Tejadilla.
7. Avanzar en la rehabilitación integral de la calle Daoíz.
8. Mejora de la dotación de medios y las instalaciones de la Policía Local.
9. Trabajar con las compañías eléctricas y de telecomunicaciones para llevar a cabo un plan para eliminar el cableado de las fachadas y cruces de calles en el casco histórico.
10. El Ayuntamiento promoverá, a través de sus concejalías de vías y obras y medio ambiente, la compra directa de la energía eléctrica que abastece a los edificios municipales, y que ésta sea de origen renovable.
11. Realización de un Plan de eficiencia energética para las instalaciones y edificios municipales. Tras la experiencia del programa piloto que se está desarrollando a través del Smart Digital Segovia.
12. Habilitación de aparcamientos disuasorios en los días puntuales del año con exceso de tráfico y de la afluencia de turistas. Elaborar un protocolo o plan de actuación para estos días (información sobre los aparcamientos disponibles, horarios de transporte urbano, etc.).

13. Instar a la Junta de Castilla y León a la implantación de una tasa destinada a la sostenibilidad del turismo y que revierta en la conservación medioambiental y patrimonial.
14. Renovación paulatina de la flota de vehículos municipales.
15. El Ayuntamiento priorizará los criterios de sostenibilidad ambiental en la compra de nuevos vehículos municipales.
16. Plan contra la contaminación para paliar los altos índices de ozono troposférico, cuando estos se produzcan en la ciudad.
17. Estudio de ampliación de Zonas 30 en zonas residenciales con el objetivo de mejorar la calidad del aire y la seguridad peatonal.
18. Estudio para conectar diferentes puntos de la ciudad mediante ciclocarriles.
19. El Ayuntamiento promoverá la elaboración del Reglamento de Presupuestos Participativos a fin de mejorar el actual modelo.
20. Facilitar los mecanismos de consultas populares para asuntos de trascendencia municipal a través de la herramienta Smart Digital Segovia.
21. Tras el periodo inicial de puesta en marcha del nuevo servicio de transporte urbano se estudiará con la empresa adjudicataria las medidas de mejora en cuanto a frecuencias, necesidades de los barrios y criterios de sostenibilidad.
22. Renovación de la ordenanza de la ORA. Se crearán plazas exclusivas de aparcamiento para los residentes del casco histórico. Se liberará de plazas de aparcamiento los entornos monumentales.
23. Finalizado el Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial (CIDE) se pondrán en

marcha los mecanismos administrativos que permitirán la instalación inmediata de las primeras empresas que mostraron públicamente su interés por alojarse en el mismo.

24. Se garantizará el uso público en los espacios comunes del CIDE en beneficio del tejido asociativo y la ciudadanía y compartir información sobre la puesta en marcha del mismo.
25. Se incrementará la partida económica del Plan de Empleo y Bienestar Social del Ayuntamiento con una mayor participación de los agentes sociales.
26. Creación de un Observatorio de Empleo.
27. Creación de la Oficina del Buen Comercio y promoción de la artesanía local.
28. Incentivar que las ayudas de Servicios Sociales repercutan en el pequeño comercio local.
29. Creación de la plataforma municipal de venta online.
30. Apostar por la gestión directa o municipalización de servicios tras su estudio sobre viabilidad económica y eficiencia. (Por ejemplo, la gestión de la escuela infantil “La Senda”, el servicio de ayuda a domicilio o el servicio de la ORA)
31. Incorporación de cláusulas sociales en la contratación municipal que prioricen los criterios de mejora de empleo, medioambientales, igualdad de género, etc.
32. Perfeccionar las medidas de seguimiento y control para asegurar el integral cumplimiento de las obligaciones socio-laborales de las entidades adjudicatarias de contratas municipales respecto a su personal, suministradores y subcontratistas, buscando la paulatina equiparación laboral con el personal municipal semejante.
33. Plan municipal integral de Igualdad, con personal específico y dotación económica, que coordine las políticas transversales realizadas desde las diferentes áreas del

ayuntamiento. Mantener el desarrollo de planes y programas municipales contra la violencia de género.

34. Plan integral para favorecer la independencia, promoción e inserción laboral de las personas con capacidades diferentes.
35. Compromiso de incentivar la dinamización urbanística de la zona del velódromo.
36. Ampliación del Memorial Democrático en la Cárcel de Segovia, Centro de Creación.
37. Diagnóstico de la oferta cultural incentivando los eventos mejor repercutan sobre la ciudad.
38. Promoción de los artistas locales en las diferentes programaciones culturales de la ciudad.
39. Programación de actos conmemorativos con por el quinto centenario de los acontecimientos históricos de la Quema de Medina y la revuelta de las comunidades de Castilla.
40. Incrementar las partidas presupuestarias para el mantenimiento de los colegios públicos.
41. Estudiar la viabilidad de la implantación del ciclo de 0 a 3 años en alguno de los colegios públicos de Segovia.
42. Realizar un estudio conjunto de las ordenanzas fiscales al objeto de profundizar en una política impositiva que incida en la justicia distributiva. Creación de una comisión político-técnica para el estudio general de la fiscalidad municipal que, analizando el margen de maniobra exacto que dispone el Ayuntamiento para un reparto equitativo de la carga tributaria.